

EL CENSOR.

QUITAUQUIL, JUNIO 10 DE 1890

REFORMAS Y ARBITRIOS FISCALES

MENS UJE

DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DEL EJECUTOR

Al Congreso Extraordinario de 1890.

CONCORDATA DEL SENADO Y DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

(Continuación)

Ley de Hacienda.—La reforma que se propone, pretende a hacer efectiva la responsabilidad de las Juntas de Hacienda y de los Gobernadores, a evitar la inosididad de los juicios ordinarios y la del sobre de las fuertes cantidades de dinero que se afluían al Tesoro. Conviene someter al número de miembros del Tribunal de Cuentas, los cuales no se bastan para las que debe ser fenecidas y pueden computarse en cosa de seiscientos, una vez que las tres instancias triplecan virtualmente su número.

Hay 1.436 cuantas en el tribunal respectivo, de las cuales 958 por examinarse, 100 anteriores a 1880 y 378 de 1880 a 89 por presentarse.

Moneda.—Es tal la necesidad de moneda, que el Gobierno no ha podido impedir, a pesar de las medidas que ha tomado al efecto, la circulación de signos representativos de moneda que hacen falta. Otra prueba de que el pueblo necesita moneda divisoria es el hábito que se ha introducido de fraccionar la de cobre. Gobiernos más justos se han visto obligados a tolerar en estos casos emisiones ilegales, que en realidad hacen una necesidad indispensable y favorecen a la parte más pobre del pueblo. Así sucedió en Italia, cuyo Gobierno después que estableció el curso forzoso por decreto de 1.º de Mayo de 66, toleró que los bancos populares emitieran billetes inferiores al tipo de la ley, por franceses, y aun por diez centavos, hasta la cantidad de unos 20 millones de francos. Por igual necesidad el Banco de Bogotá ha emitido billetes de diez y veinte centavos. En el Perú se ha tolerado que se fraccione la moneda, y aun más, que en el Cerro de Pasco cada cual emita billetes fraccionarios aun por diez centavos. En los mismos Estados Unidos hubo que tolerar al principio de la guerra del Sur, ignotas emisiones. Los Bancos del Sur habían prestado al Gobierno 150 mil libras de pesos y se encontraron en la necesidad de suspender sus pagos. Se acordó entonces a toda clase de signos representativos de la moneda, sobre todo de la fraccionaria.

La demanda, pues, de moneda de vellón, comprobada por la justa solicitud de los comerciantes de Cuenca, me obligo a pedir autorización para acuñar cinco mil un primer Mesaje, circulaban en Colombia, donde eran muy estimadas, según el Informe de 1888, del Ministro del Tesoro de aquella República, que dice lo que sigue:

«La moneda de níquel introducida a la República se ha destinado casi exclusivamente a cubrir la raciones del Ejército, entrando así punto de circulación en las clases bajas de la población, entre las cuales es muy estimada. Parte muy considerable de esta moneda se dirije a las regiones de Casanare, de donde no regresa.»

Se propone moneda de níquel, en vez de la de cobre por las razones que han inducido a emitir aquel metal, respecto a una Nación como los EE. UU. donde la abundancia de plata ha llegado a ser perjudicial y a constituir un verdadero peligro. Una de dichas razones es lo muy variable del valor del cobre con relación a la plata y que obligaría a frecuentar el mercado aun si se quisiera dar, como lo observa Michel Chevalier, a las piezas de cobre con relación a las de plata un valor excento de fuertes variaciones.»

Para pedirlos la citada autorización me fonde también en los motivos que expuso el H. Sr. Ministro de Hacienda en su memoria de 1885, con las siguientes palabras:

«El Gobierno contrató la introducción de S. 40.000 en moneda de vellón, que distribuida entre las provincias de la República, ha facilitado las transacciones al punto que se sería grave perturbación por falta de moneda fraccionaria. La de níquel ha llenado satisfactoriamente esta necesidad, por lo que sería conveniente autorizar al Gobierno para introducir una cantidad igual, así que esa sea la circulante; pues a causa de su calidad, tamale

y pesa la exportación y con éste motivo desahórese pronto.»

Entiendo que se ha cumplido en gran parte esta promisión; pues no pudo el Gobierno emitir ni una cantidad insignificante de moneda mandarla a las provincias del Sur.

El punto a moneda de níquel es decisivo el ejemplo de Colombia, el país que nosotros imitamos. En Colombia, al término de las emisiones se comenzó por S. 40.000 y se dobló después la cantidad, en vista de su buen resultado, en Colombia se comenzó también por dieciséis mil suaves, y después se ha aligado, como se ha visto, hasta los tres mil millones cuatrocientos mil de circulación actual.—Sabre este particular consulté a un hombre peso la siguientes razones aducidas, en la Reforma Política, artículo de Finanzas y Moneda de vellón, escrito en Setiembre de 1881 por estadista tan experimentado y tan instruido, que fue como el Presidente colombiano Dr. Dr. Rafael Sáenz:

«Se ha adoptado (dice) el arbitrio de hacer fabricar y poner en circulación una cantidad de moneda de níquel, que las necesidades de las transacciones menores reclamaban urgentemente; y tanto es esto así, que solo el Estado de Antioquia ha pedido S. 40.000, el de Santander S. 50.000, el de Boyacá S. 25.000, y en el Cauca han podido distribuirse 50.000.

«La proporción en que circula la moneda de esta clase y sus analogas (llamadas generalmente de vellón), es tanto mayor como relación a la masa de habitantes, cuanto menor sea el respectivo país. Así como así que en Inglaterra esa proporción es de 8 peniques y media por cabeza; en Francia de un franco y sesenta centimos de franco; en Bélgica de dos francos y sesenta centimos, y en Italia, de tres francos y diez centimos.»

«En segundo lugar, ella no pasa de S. 200.000 en una población de tres millones. A la rata de la emisión de Italia, podría elevarse a S. 1.800.000. A la rata de la emisión de Inglaterra, donde hay tan pocas transacciones pequeñas podrían ser de S. 1.500.000.

«En segundo lugar, ella ha escogido un metal que es más valioso después del oro, la plata, el aluminio y la plata, puesto que esta, respecto del primero, en la proporción de 12 a 1, mientras que el estándar está en la de 1 a 1,92; y el cobre en la de 1 a 1,309. El peligro de la falsificación queda así disminuido; pero bueno sería también recordar que esa falsificación no ha sido rara en las piezas de oro, y que seguramente se ha hecho un grande escala en las piezas de a 0,05.

«En tercer lugar, el níquel sabe progresivamente de precio; y sus especiales cualidades lo habilitan para resistir al roce y recibir y conservar un sello que haga difícil la falsificación. Al aumento de precio contribuye su aplicación, cada día más generalizada, a servir de moneda divisoria.»

«Con el níquel se ha dado ya impulso a algunas obras públicas en el Cauca, y se dará también en Santander, Bogotá y otros Estados. Si esa moneda no hubiera circulado, sería por todo imposible hacer muchos gastos que reclama la situación económica del país, la penuria de las acciones y tantas calamidades que nos azotan de continuo.»

«El espíritu de oposición se apodera de todo para crear embrazos al Gobierno. No es posible grave error. Entre nosotros nada es más pasajero que la influencia de las personas; y el daño que a éstas quiere hacerse, cuando ejercen autoridad pública importante, no recae sin definitiva sobre ellas en realidad, sino sobre el país que momentáneamente gobiernan, y a cuya suerte todos estamos más o menos ligados con vínculo inquebrantable.»

Decidirán sino convenida derogar el art. 9.º de la Ley de 1.º de Abril de 1888 y autorizar al Consejo de Estado para la introducción de moneda de vellón que soliciten los pueblos, fijando un límite, caso que no confies, como confía el Ejecutivo, en la prudencia y sabiduría de aquel respectable Cuerpo, a quien debería conferirse en materia de leyes algunas facultades que la experiencia ha demostrado ser indispensables; v. g. la de suspender leyes que resulten evidentemente perjudiciales y aun peligrosas para el orden, como sucedió en el caso de las multas aduaneras, cuya suspensión solícita con justicia el comercio de Guayaquil.

Se os pidió autorice la celebración de contratos para exportar la moneda extranjera de 0,000 ms.

Por lo que toca a la autorización de la moneda de 0,835 ms., me refiero a la que os propone el proyecto de la ley correspondiente, limitándome a recordarlos que

urge la completa amortización, para que comience a regir la ley de 88.

Tesorería (Valés de).—La facilidad de aunar valores de Tesorería es indispensable para llevar a cabo la ditina operación, si acaso no se puede hacer ningún contrato con los Bancos en los términos que el Gobierno desea.

Veréis que la simple mortificación de valores en el caso de crisis del Tesoro, que acostumbrán las Naciones más adelantadas, produce un ahorro considerable de intereses. Desde la Restauración, el Erario ha pagado cosa de un millón de sueros por solo réditos de préstamos, sin contar los de bonos, y las primas, las cuales han sido de cerca de 10 p.º fuera del interés del 0 p.º. Con estos valores del Tesoro podrían haber amortizado a la par la moneda boliviana y podemos amortizar también la fibre de 0,835, sin necesidad de empréstito y, sobre todo, si era con la condición que puso el Banco en Ecuador para administrarlo, en un concepto inadmisible.

(Continuad.)

CRONICA LOCAL

Calendario.— Miércoles 11.—San Bernabé, Apóstol.

Bomba de guardia.—Mañana ha la guardia de depósito la Compañía «Sirenas» Núm. 4, y 30 haberos.

Botitas de turno.—En la presente semana están las siguientes:

La Botica Bolívar situada en la intersección de las calles «Catorce» y «Municipalidad» y la «Sirenas» de J. Fuenteb, entre las calles «Chimborazo» y «Laque».

Desde ayer han comenzado los exámenes privados, de las clases inferiores en el colegio nacional de San Vicente.

Cancas.—No hemos recibido la visita de la capital.

¿Que curamos?—No ignoramos.

Cuchino.—El señor Moya dueño del Gran Hotel necesita un buen cooperante. No pone límite al salario si que se presente a obtener esa plaza es competente.

Cobrador.—Juan F. Alvarez, ex-cobrador de esta Imprenta ha sido separadamente de sus obligaciones a las personas que tengan cuenta con El Censor, no se deben sorprender por dicho sueto, quien, sabemos, continúa dando a entender que sigue de cobrador de esta Imprenta.

Arriba.—Sabemos que mañana debe llegar en el Vapor «Leónidas» el excelentísimo señor doctor don José María Pláncido Gamalo y que sus amigos se preparan a hacerle una bien merecida ovación. Nosotros por nuestra parte, creemos que bien la merece el distinguido civiliano cuyo sercirio a la Patria son notorios.

Ayer tuvo lugar el Jurado de acusación contra Manuel Sánchez por etersele autor del robo de un poncho, cuyo valor es de S. 2 el Jurado resolvió no haber lugar a formación de causa. Ha estado este niño en su hombre preso en la cárcel desde el 86 y ayer ha sido el día que le han puesto en libertad, que incuso es esto—tercio a un hombre preso por un poncho, 4 años! Ayer en su no vale más de \$ 2!

Ha llegado dando vándame Lima, y hoy lo van a estrenar dicen, para ver como se le y según eso ponerlo al servicio del público.

Al costado Suroeste de la Plaza del mercado arenchinos esta mañana un mal olor inaguantable, nos dirigimos a quien corresponde, haga observar de que proviene ese desase.

- Partes telegráficas que no encuentran resguardos en la oficina.
- Mercades Quevedo do Cuenca
 - Gregorio Palacios " Guaranda
 - Elias Coronel " Cuenca
 - Trinidad Castro " Quito
 - Enrique Quibillo " Machala
 - Mercades Buía " Babahoyo
 - Bias Coronel " Abogudo
 - Daniel Carrion " Loja
 - Juan B. Cruz " Cuenca
 - Roa Villafuerte de Castillo de Riobamba
 - Francisco Seminario de Chimbo
 - José A. Garzon " Quito
 - Bias Coronel " Riobamba
 - Juan Lacio " " "
 - Carmen Cuesta " Jipijapa
 - José Morla " Cuenca
 - Tommas Barros " Atoque
 - Carmen Campoverde " Azogues
 - Manuel Villavicencio " Balzar
 - Manuel Juabón " " "

- Antonio Mora " Babahoyo
- Cornel Elicio Darquea " Quito
- Vicente Arcey " Yaguachi
- F. F. Delgado " Quito
- Ruizrigenta (Bello " Babahoyo
- Alejo Campoverde " Loja
- Corel, Juan Villavicencio " Cuenca
- Agripina Bejarano " Yaguachi
- César Burbano " Cuenca
- Daniel Gallegos " " "

Un departamento

Asendo, con todas las comodidades apañadas para una familia, se arrienda en el segundo piso de esta imprenta.

PRENSA NACIONAL

El Ilmo. Metropolitano ha dispuesto que la procesion de Corpus, la más notable de las que se celebran en el culto público, se verifique a las siete a. m. La de la Beata Mariana de Jesús que celebrará en el templo de la Compañía será a las 10 a. m. que es la tradicional hora de costumbre.

Observatorio astronómico de Quito.—Junio 2 de 1890, A. S. Ejecuciona el Sr. Presidente de la República.

Excelentísimo Sr. Los temblores ocurridos anoche parecen pertenecer a una serie de movimientos de tierra que he tenido ocasión de observar por la noche y las oscilaciones del pendulo astronómico desde el fin de la semana pasada.

Las aceleraciones y retardaciones del péndulo me hacen suponer que el origen de los movimientos se encuentra cerca del Ecuador y que las oscilaciones se verifican en dirección al Ecuador.

Siento no poderle dar a V. B. datos más seguros respecto de la causa y la duración de esta serie de movimientos por falta de aparatos seismológicos y magnéticos.

Con sentimientos de alta consideración y afecto tengo el honor de acordarle de V. B.

Abelino S. S. Guillermo Wiskman, director del Observatorio Astronómico.

(El Telegrama N.º 220)

El Mensaje sobre el Crédito Público de S. E. el Presidente de la República abunda razones luminosas; la prensa de Guayaquil y de esta capital ha hecho ya mucha luz y las propias reflexiones que acabamos de expresar manifiestan, que lo acertado y conveniente para salir de la crisis social y comercial sería devolver a los Bancos sus capitales y dejar libres las rentas nacionales. Así el Gobierno no continuará tributario de los mismos a quienes ha conferido los privilegios que los constituyen tal; y logran acordarse de ese peso enorme que hasta hoy ha agobiado al país, causándole inmensos males económicos, que solo hoy se notan, haciendo números y en presencia del capital europeo.

La baja del tipo del interés manifiesta, que los Bancos horridos de muerte, por el establecimiento del Crédito Externo, insobornados por el Gobierno, han abusado aun los medios de continuar en sus abortivos operaciones, arrebatados del lucro moderado, con que han llenado sus arcas, merced al monopolio, a la tolerancia patibula de los Gobiernos y a la falta absoluta de capitales extranjeros.

Telegrama.—Con toda regularidad ha funcionado el de esta Provincia desde que, sin saberse como, dejaron los baguideros de cortar el hilo y de derivar los postes. Y decimos sin saberse como, porque no tenemos noticia de que la influencia de la Policía rural, ni la de la Obisporia, hayan hecho nada para cumplir lo tantas veces prometido y muchas veces solicitado.

Ya que no hay bandidos que la corte, la línea funciona regularmente. Luego no era descuido el del empresario, ni culpa alguna dependiente de su rotación. Y que a veces la hacia estar interrumpida. Y que era tampoco, como hubo quien pensara, que el contratista recibía la subvención y, contentos con la pingüe utilidad, descuida la de reparación, porque es sabido que ha ce tiempos no se paga al subvencion.

(El Ferrocarril N.º 6)

INSERCCIONES.

TRIUNFO DE LA EDUCACION.

Todos los que se interesan en el bien estar de los infelices sordos—mudos recibiran profunda satisfacion al saber el éxito benéfico de su obra, por medio del sistema de preparación oral según se ha demostrado recientemente en la representación del drama Ricardo III por los niños del Asilo de sordos mudos de Old Kent Road, en Inglaterra. Si es verdad que aun no ha podido organizarse cierto desentono y falta de energía

en la pronunciación de que adolecen todos los sordos, sin embargo, es admirable lo que se ha conseguido, y lo que se espera para remediar esas imperfecciones del lenguaje en aquellos seres desgraciados que carecen de los órganos de la pronunciación. Pero aún es más notable que los jóvenes de aquel asilo, que jamás han oído la voz humana, hayan podido pronunciarla de un modo aceptable claro, y distintamente, realizando uno de los dramas que se cantaba en una obra maestra del idioma inglés. Sembrado hasta ahora, debemos decirlo en justicia, solo pudo llevarse a cabo por el método oral.

Exito él de la representación, además, habla con profunda elocuencia en elogio del talento y la paciencia incomparable de los maestros encargados de llevar a efecto este sistema oral de enseñanza. Ningún proceso, método de educación exige más trabajo de sus facultadores; ninguno quizás; requiere esfuerzos más laboriosos é indudablemente ninguno otro dota al discípulo con más abundancia. Es costumbre de muchos en este país hablar del sistema de educación labial como si fuese una novedad de lo cual está muy lejos de ser así, pues durante siglos este sistema y el de vellas han sido los métodos empleados para enseñar a los sordos mudos el medio de comunicarse con sus semejantes. Estos sistemas se combinan y enseñaban en Escocia en el siglo diez y seis y un siglo después se introdujeron en Inglaterra por Dal grano, perfeccionándose después considerablemente y con brillantes resultados, los profesores Watson y Braidwood. Además continuó floreciendo a la par del método más conveniente, pero menos eficaz, introducido por el abate l'Épée y Si card, cuya escuela adoptaron después en Inglaterra y los Estados Unidos.

Aunque, desde luego, debemos principalmente gratitud a Samuel Heinecke y sus imitadores por haber conservado en su forma original el precioso germen del método que se ha introducido en este país, no debemos olvidar que si lo que nos trajeron no era en efecto una novedad, tenía el mérito de ser una parte olvidada de la educación en casi todos los países europeos.

LA PLATA.

De la revista de los S. S. Simper y C^o de París, correspondiente al mes de Mayo, tomamos lo siguiente:

Alica de la plata.—La más placentera noticia del mes de Abril para todos nuestros amigos de la América latina, que nos como placeres en sufragar hoy, aun cuando en ra todos sea ya conocida, es la perspectiva de una rehabilitación universal de la plata.

Es así seguro que el Congreso de los Estados Unidos votará una ley cuyas disposiciones obligarán al Gobierno de ese país a comprar la cantidad de la producción anual de las minas de plata de aquel, no quedando nada para la exportación.

De esta suerte los demás metales universales se verán escasos de oro metal y de ahí vendrá a su alza en el precio, cuyo límite no se puede fijar hoy, pero que equivaldrá a la ganancia de muchos millones para la América latina.

La producción anual de México, Centro y Sur América en plata se computa en 1.500.000 kilogramos de un valor aproximado de 50 a 60.000.000 de pesos. Cada 5% de alza en el valor de la plata equivale a un beneficio de \$ 3.000.000 para aquellos países.

Si hubiera votado aún la ley en cuestión y en virtud de su sola expectativa el precio de la plata subió en París de fr. 160 el kilo a que la dejamos en 1^o de Abril á fr. 174.55 el kilo 24 y hay queda á frs. 170, es decir un 8% del alza en el precio durante el mes.

Para llegar á cifras iguales, á las del 24 de Abril tenemos que ir hasta el año de 1885. En efecto, he aquí el valor de la plata en París en los años anteriores.

1 kilogramo de plata valla en 1 ^o de Mayo	1885 frs. 187
—	1886 — 182
—	1887 — 160
—	1888 — 157
—	1889 — 154
vale hoy	1890 170

Después que es difícil calcular hasta donde subirá el precio de la plata al ser proyectado de ley fuerza votado. En teoría el proyecto fija un máximo de \$ 1 al precio de compra por 371 1/4 granos, que equivale á frs. 201.50 el kilo. — En la práctica hay que contar con el desarrollo de la producción en todos los sitios actualizados explotados, en las que se habían cerrado por las bajas precios del metal y en las que se montan de nuevo estimuladas por la perspectiva de un alza permanente universal.

En todo caso el alza, cualquiera que sea producirá notable mejora en la situación de los propietarios de las minas, entre el ser reanuda y estas bajarán en los países que, como Centro América, Colombia, Ecuador y Bolivia, basan su sistema económico en la plata.

SECCION COMERCIAL.

T. G. SAENZ DE TEJADA,
COMISIONISTA
Y AGENTE DE NEGOCIOS.
Oficina,
Calle de Aguirre N.º 23.—Teléfono N.º 349.

COTIZACIONES DE HOY,
Junio 10 de 1899
PAPEL FIDUCIARIO.

GRUPOS.	Compra de 1000 dólares.	Venta de 1000 dólares.	UNIT (cent)
De \$ 0/0—Hipotecario.....	98 1/2	99
\$ 0/0—Prof.....	100 1/2	100
7 0/0—Terrestrial.....	100	100 1/2	100

ACCIONES. CAPITAL.	
Banco Nacional	\$3,150,000..... 124 1/2
Internacional	800,000 115 1/2
Hipotecario	400,000..... 145
Territorial	100,000 117
Caja de Ahorros	50,000..... 70
C ^o Nacional de Seguros	250,000 100
C ^o Beneditana Seguros	100,000 100
Carros Urbanos	500,000 60 70
Ferrocarril y O. P.	500,000 0
Correos y T. E. B. A.	250,000 80
Teatro	40,000 14
Ingenio Alemán	60,000 26 62
Nueva C ^o de Lanchas	60,000 125
Alumbrado	240,000..... 20
C ^o Minera La Quebrada	240,000..... 20
E Exploradora	75,000..... 100 95
Zaruma Gold 45
Panay-Uruu	80,000..... 50 50
Laredo 50

CAMBIOS

BANCOS PARTICULARES	
D/V Remisor Internomai	
London	3/..... 32
—	30/..... 32
Paris	3/..... 32
—	30/..... 32
Ambergo	3/..... 32
—	30/..... 32
New-York	3/..... 32
—	30/..... 32
Panamá	3/..... 32
—	30/..... 32
Lima	3/..... 32
—	30/..... 32
Valparaiso	3/..... 32
—	30/..... 32

PRODUCTOS NACIONALES.

(De la plaza de la Cámara Comercial)

Cuero de arriba.....q/ S/.	19.60
— de Balso.....	15.20
— de Machalla.....	14.10
Café.....	30.40
Tabaco pelado.....	1.80
— con esmaltado.....	1.40
Caucho en amilo.....	44.80
— a triado.....	41.60
Cueros crudos.....	6.80
— serrados.....	9.60
Tabaco principal.....	32
— de 2 ^a clase.....	24.00
Azúcar Valdez 1 ^a clase.....	9.20
— de 2 ^a —.....	8.80
— de 3 ^a —.....	8.00
Harina americana.....	5.40
Mantequilla en cubetas.....	22.40
— en barricas.....	21.20

GRANOS Y LEGUMBRES.

Arroz.....q/ S/.	7.60
Lentejas.....	10.30
Garbanzo.....	9.60
Frijol colorado.....	9.60
— pinto.....	8.50
— chold.....	4
Ajos.....	8
Papas.....	3.00

TELEGRFO NACIONAL.

Estado de las líneas en el día de hoy.

De Buenos á Colimes y Talcar.....	Francos
De Buenos á Bahía, pasando en Pájara, San José, Jipijapa, Bonafuente, Portoricho, Montevideo y Montevideo.....	Francos hasta Pájara
De Yaguachi á Tulcan, pasando en Alajón, Chibuto, Alajón, Sibonche, Riobamba, Alajón, Latacunga, Machachi, Quito, Otago.....	Francos hasta Riobamba
De Riobamba á Guaymas.....	Interrumpida
De Alajón á Machala, pasando en Guayaquil, Guayaquil, Guayaquil, Loja, Zaruma y S. Rosa.....	Francos
De Yaguachi á Bahaya.....	Francos

ELOY MONTALVO
COMERCIANTE Y COMISIONISTA
—CALLE DE "PIERINCHA" NUM. 180—

-Compra y vende-
Frutos del país ó otra otra marca

-Arriendo-
Finca urbana ó cobra por cuenta del dueño, haciendo adelantos en efectivo.

-Recibe y despacha-
Embarcaciones y se entiende en manifiestos y pedidos de Aduana.

-Constantemente-
Recibe de Chile—Harina. eMas Vinos,
Pasto seco ó alfalfa pura y otros artículos.

FELIX CONSTANTE R.
AGENTE CONSIGNATARIO

Tiene abierta su oficina para recepción y despacho de carga al interior y remisión de todo género de artículos á la costa, en la parroquia del Carmen (Chimbo), límite de la línea ferrea del Sur.

Cuenta con elementos y buenas relaciones para el pronto despacho

La experiencia de más de treinta años en este negocio y el conocimiento que tiene de los arrieros y porteadores, garantizan el buen servicio. Tiene oficina abierta en Yaguachi y Chimbo y cuenta con almacenes de depósito para seguridades de la carga. Ofrece sus servicios al Comercio y á los viajeros.

"MANCEL'S REJUVENERADOR." CELEBRE REMEDIO AMERICANO

Para la curación rápida de la impotencia, derrames seminales y de toda clase de desarreglos producidos por exceso sexuales.

Currerá aun cuando hayan faltado todos los demás remedios.

Y es el único medicamento que cura todos los casos de

Debilidad del sistema nervioso, impotencia parcial ó total, prostración nerviosa, tisis, espermatorrea ó derrames seminales.

y toda clase de debilidad en el organismo, como Falta de virilidad y enfermedades en los órganos genitales. Esta medicina se hallará de venta en todas partes del mundo por los primeros comerciantes de drogas y boticarios, si no la tienen de venta, que la manden á buscar. Diríjanse las cartas de consulta á la dirección que sigue, y solamente el médico consultado las verá y guardará estrictamente privadas.

Depósito Principal de MANCEL'S REJUVENERADOR,
19, EAST, 20TH, STREET—NUEVA YORK E. U. DE A.
Guayaquil, Entre 23 de 1890. 50

La Casa de todos los Perfumistas y Pelouqueros de Francia y Estrasneros

La VELOUTINE

Preparado al Summo

Por CH^{tes} FAY, Perfumista

PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

Por qué me siento tan abatido y miserable?

¡Tan lánguido y tan débil! ¡Por qué tal debilidad y tales dolores en el estómago, tal acidez y gusto tan desagradable en la boca!

¡Por qué a veces tan mal apetito, que me cuesta trabajo comer, y otras veces tal desahucamiento por los alimentos!

¡Por qué está el ánimo con tanta frecuencia irritable, decaído, melancólico y desalentado!

¡Por qué se siente uno tan amesado bajo la presión de algún peligro imaginario, sobrasaltándose á cualquiera ruido inesperado, agitando como al viento una pluma una gran desgracia ó calamidad!

¡Qué significa esta tristeza y estos ácidos dolores de cabeza, esas violentas palpitaciones del corazón, ese desagradable calamburrido, esas acidez por las noches, ese sueño interrumpido y perturbado por sueños, que no nos proporcionan el descanso necesario sino simplemente gemidos, suspiros, murmullos y los horrores de la pesadilla!

La constatación es ésta: No son más sino los síntomas de la indigestión ó dispepsia—el principio y el predecesor de casi todas las enfermedades humanas.

La indigestión es una debilidad ó falta de vigor de los nervios digestivos del estómago para convertir el alimento en materia saludable para la propia nutrición del cuerpo.

Con bastante frecuencia la causa es la irregularidad en la dieta, ó bien, alimentos impuros, falta de ejercicios saludables y libre aire puro. Pueden también ser inducidos por angustias y angustias de la mente—el estreñimiento ó ansiedad de alguna gran calamidad—Puede ser, y son frecuentes, agravados, por los hábitos de fumar cigarrillos, fumar tabaco, etc.

La constatación es ésta: No son más sino los síntomas de la indigestión ó dispepsia—el principio y el predecesor de casi todas las enfermedades humanas.

La indigestión es una debilidad ó falta de vigor de los nervios digestivos del estómago para convertir el alimento en materia saludable para la propia nutrición del cuerpo.

Con bastante frecuencia la causa es la irregularidad en la dieta, ó bien, alimentos impuros, falta de ejercicios saludables y libre aire puro. Pueden también ser inducidos por angustias y angustias de la mente—el estreñimiento ó ansiedad de alguna gran calamidad—Puede ser, y son frecuentes, agravados, por los hábitos de fumar cigarrillos, fumar tabaco, etc.

La constatación es ésta: No son más sino los síntomas de la indigestión ó dispepsia—el principio y el predecesor de casi todas las enfermedades humanas.

La indigestión es una debilidad ó falta de vigor de los nervios digestivos del estómago para convertir el alimento en materia saludable para la propia nutrición del cuerpo.

Con bastante frecuencia la causa es la irregularidad en la dieta, ó bien, alimentos impuros, falta de ejercicios saludables y libre aire puro. Pueden también ser inducidos por angustias y angustias de la mente—el estreñimiento ó ansiedad de alguna gran calamidad—Puede ser, y son frecuentes, agravados, por los hábitos de fumar cigarrillos, fumar tabaco, etc.

La constatación es ésta: No son más sino los síntomas de la indigestión ó dispepsia—el principio y el predecesor de casi todas las enfermedades humanas.

La indigestión es una debilidad ó falta de vigor de los nervios digestivos del estómago para convertir el alimento en materia saludable para la propia nutrición del cuerpo.

Con bastante frecuencia la causa es la irregularidad en la dieta, ó bien, alimentos impuros, falta de ejercicios saludables y libre aire puro. Pueden también ser inducidos por angustias y angustias de la mente—el estreñimiento ó ansiedad de alguna gran calamidad—Puede ser, y son frecuentes, agravados, por los hábitos de fumar cigarrillos, fumar tabaco, etc.

La constatación es ésta: No son más sino los síntomas de la indigestión ó dispepsia—el principio y el predecesor de casi todas las enfermedades humanas.

La indigestión es una debilidad ó falta de vigor de los nervios digestivos del estómago para convertir el alimento en materia saludable para la propia nutrición del cuerpo.

Con bastante frecuencia la causa es la irregularidad en la dieta, ó bien, alimentos impuros, falta de ejercicios saludables y libre aire puro. Pueden también ser inducidos por angustias y angustias de la mente—el estreñimiento ó ansiedad de alguna gran calamidad—Puede ser, y son frecuentes, agravados, por los hábitos de fumar cigarrillos, fumar tabaco, etc.

La constatación es ésta: No son más sino los síntomas de la indigestión ó dispepsia—el principio y el predecesor de casi todas las enfermedades humanas.

La indigestión es una debilidad ó falta de vigor de los nervios digestivos del estómago para convertir el alimento en materia saludable para la propia nutrición del cuerpo.

Con bastante frecuencia la causa es la irregularidad en la dieta, ó bien, alimentos impuros, falta de ejercicios saludables y libre aire puro. Pueden también ser inducidos por angustias y angustias de la mente—el estreñimiento ó ansiedad de alguna gran calamidad—Puede ser, y son frecuentes, agravados, por los hábitos de fumar cigarrillos, fumar tabaco, etc.

La constatación es ésta: No son más sino los síntomas de la indigestión ó dispepsia—el principio y el predecesor de casi todas las enfermedades humanas.

La indigestión es una debilidad ó falta de vigor de los nervios digestivos del estómago para convertir el alimento en materia saludable para la propia nutrición del cuerpo.

Con bastante frecuencia la causa es la irregularidad en la dieta, ó bien, alimentos impuros, falta de ejercicios saludables y libre aire puro. Pueden también ser inducidos por angustias y angustias de la mente—el estreñimiento ó ansiedad de alguna gran calamidad—Puede ser, y son frecuentes, agravados, por los hábitos de fumar cigarrillos, fumar tabaco, etc.

La constatación es ésta: No son más sino los síntomas de la indigestión ó dispepsia—el principio y el predecesor de casi todas las enfermedades humanas.

La indigestión es una debilidad ó falta de vigor de los nervios digestivos del estómago para convertir el alimento en materia saludable para la propia nutrición del cuerpo.

Con bastante frecuencia la causa es la irregularidad en la dieta, ó bien, alimentos impuros, falta de ejercicios saludables y libre aire puro. Pueden también ser inducidos por angustias y angustias de la mente—el estreñimiento ó ansiedad de alguna gran calamidad—Puede ser, y son frecuentes, agravados, por los hábitos de fumar cigarrillos, fumar tabaco, etc.

La constatación es ésta: No son más sino los síntomas de la indigestión ó dispepsia—el principio y el predecesor de casi todas las enfermedades humanas.

La indigestión es una debilidad ó falta de vigor de los nervios digestivos del estómago para convertir el alimento en materia saludable para la propia nutrición del cuerpo.

Con bastante frecuencia la causa es la irregularidad en la dieta, ó bien, alimentos impuros, falta de ejercicios saludables y libre aire puro. Pueden también ser inducidos por angustias y angustias de la mente—el estreñimiento ó ansiedad de alguna gran calamidad—Puede ser, y son frecuentes, agravados, por los hábitos de fumar cigarrillos, fumar tabaco, etc.

La constatación es ésta: No son más sino los síntomas de la indigestión ó dispepsia—el principio y el predecesor de casi todas las enfermedades humanas.

La indigestión es una debilidad ó falta de vigor de los nervios digestivos del estómago para convertir el alimento en materia saludable para la propia nutrición del cuerpo.

Con bastante frecuencia la causa es la irregularidad en la dieta, ó bien, alimentos impuros, falta de ejercicios saludables y libre aire puro. Pueden también ser inducidos por angustias y angustias de la mente—el estreñimiento ó ansiedad de alguna gran calamidad—Puede ser, y son frecuentes, agravados, por los hábitos de fumar cigarrillos, fumar tabaco, etc.

La constatación es ésta: No son más sino los síntomas de la indigestión ó dispepsia—el principio y el predecesor de casi todas las enfermedades humanas.

La indigestión es una debilidad ó falta de vigor de los nervios digestivos del estómago para convertir el alimento en materia saludable para la propia nutrición del cuerpo.

Con bastante frecuencia la causa es la irregularidad en la dieta, ó bien, alimentos impuros, falta de ejercicios saludables y libre aire puro. Pueden también ser inducidos por angustias y angustias de la mente—el estreñimiento ó ansiedad de alguna gran calamidad—Puede ser, y son frecuentes, agravados, por los hábitos de fumar cigarrillos, fumar tabaco, etc.

La constatación es ésta: No son más sino los síntomas de la indigestión ó dispepsia—el principio y el predecesor de casi todas las enfermedades humanas.

La indigestión es una debilidad ó falta de vigor de los nervios digestivos del estómago para convertir el alimento en materia saludable para la propia nutrición del cuerpo.

Con bastante frecuencia la causa es la irregularidad en la dieta, ó bien, alimentos impuros, falta de ejercicios saludables y libre aire puro. Pueden también ser inducidos por angustias y angustias de la mente—el estreñimiento ó ansiedad de alguna gran calamidad—Puede ser, y son frecuentes, agravados, por los hábitos de fumar cigarrillos, fumar tabaco, etc.

La constatación es ésta: No son más sino los síntomas de la indigestión ó dispepsia—el principio y el predecesor de casi todas las enfermedades humanas.

GRAN HOTEL.

PLAZA DE BOLIVAR.

A LOS VIAJEROS

artos amueblados, Salones especiales para familias, Gran salón para

RECEPCIONES

Banquetes dentro y fuera del establecimiento. Servicio esmerado. Cocina de primera clase.

VINOS Y LICORES

Baño, teléfono, servicio interior excelente. Guayaquil, Enero 2 de 1890.

ANTONIO MOYA Y CIA.

PEPSINA DE HOGG

RECETA PARA EL CUERPO MEDICO DESDE 1858
La PEPINA titulada de HOGG, es cinco veces más activa que la Pepsina americana.

- 1. PILDORAS DE PEPINA PURA ACIDIFICADA. Hechas de estómago digestiones difíciles, gastritis, etc.
- 2. PILDORAS DE PEPINA Y HIERRO. Hechas de PEPINA Y HIERRO. Hechas de PEPINA Y HIERRO. Hechas de PEPINA Y HIERRO.
- 3. PILDORAS DE PEPINA CON IODO. Hechas de PEPINA Y HIERRO. Hechas de PEPINA Y HIERRO. Hechas de PEPINA Y HIERRO.

Estas pildoras son muy solubles en el estómago.
HOGG, 2, RUE CASTIGLIONE, PARIS y FARMACIAS.

ASMA Catarral, Opresiones y las adherencias de la Vena y de las arterias, se curan con los **TIPOS IVARQUE** **NEURALGIAS** titula la Molestia de venir se curan usando con la PILDORA ANTI-NEURALGICA HOGG.

A basto Público

Extraordinaria Baratura

En la Tienda número 174, Portal de la Casa Municipal.

DONDE

G. & O. TERAN

ESTÁ LA GANGA

- Manteca Seollas Sal blanca Arroz
- Frejoles varia clases Mantequilla Azúcar Lentejas
- Fideos Papas Garbanzos Harina Té
- Café en grano Chocolate de primera calidad

Y muchos artículos frescos y baratos La verdadera economía de las familias

Por libras y medias libras Arrobas y cuartillas y por quintales
Las familias que deseen proveerse por semana, pueden dirigirse á dicho Establecimiento.

Precios cómodos.

Buena calidad en los artículos y

Peso justo de romana.

Venir, ver y satisfacerse.

RICE & WHITACRE Mfg. Co.

40 & 42 West Monroe St., Chicago, Ill. E. U. de A.

Fabricantes de Motores y Calderas, especialidad en maquinaria chica.

Motores y Calderas desde 2 Caballos de fuerza. Motores y Calderas Verticales, construidos especialmente para los países del Sur. ocupan poco lugar, son muy económicos, gastan leña, motor independiente de la Caldera; tienen molinos, bombas, sierras, imprentas etc. etc. de una construcción sólida, perfecta, precisa; garantizamos toda máquina que sale de nuestros talleres. Motores y Calderas para Yachtes, Lanchas de Vapor y Buques de Vapor pequeños. Calderas hechas del mejor acero para la marina, conforme á los reglamentos y las leyes marinas de los E. U. é inspeccionados por los Ingenieros de la Marina. Maquinaria XX completa para Buque á Vapor de todo tamaño. Maquinaria de primera clase. Precios bajos y buenas condiciones. Pidanse el Catálogo Ilustrado y lista de precios.

NACIONAL

SAFE & LOCK CO., CLEVELAND OHIO, E. U. DE A.

Fabricantes de Cajas de hierro, para guardar dinero y documentos, á prueba de fuego y de robo. Todas nuestras Cajas son de hierro forjado macizo y son con cerraduras de combinación. Se hacen á prueba de robo ó de fuego, ó de ambos. Las Cajas son todo hierro y bastante ligeras para la introducción en las Américas del Centro y del Sur. Mejor y más barato que las Cajas francesas, alemanas ó inglesas. Se hacen para poder armarse y desarmarse y de transporte fácil á toda distancia. Precios bajos entregado libre de flete y derechos en cualquier punto del globo.

BEACH & CLARRIDGE.

Boston Mass., E. U. de A.
Fabricantes de Extractos para dar gusto de diferentes Frutas á los Jarabes y Pastas.

Apropiados para la manufactura de Dulces, Licores, Jarabes y Pastas para Biscochos.

La Fabrica que ha floanzado más renombre en esta línea.

Se hacen de todos los gustos y siempre queda el Marchante satisfecho.

Únicos Agentes para la Exportación: United States Manufacturers Co.

Para Mexico, Central and South America.

150 Washington St. Chicago 111, and 96 & 98 Maiden Lane N. Y.

H. U. de A.

Pidanse Catálogos y Listas de precios Mercancías entregadas libres de fletes y derechos en cualquier Puerto ó Punto Ferrocarrilero de esta República.

"Polvos Egipcios Desinfectantes," el mejor ingrediente para desinfectar las piezas, Establos, Mataderos, Bodegas, Inodoros etc.

"Electrine" el limpiador Magico, para toda clase de manchas en el vestido, sea cual fuere el material de que esté hecho. Inmejorable para limpiar los Guantes de Cabritilla.

Pidanse Catálogos y Listas de precios Mercancías entregadas en cualquier Puerto ó punto Ferrocarrilero de esta República, libres de fletes y derechos.

150 Washington St. Chicago 111, and 96 & 98 Maiden Lane N. Y.

IMPRESA DE EL CENSOR

E. W. STILES & Cia.

Hartford, Connecticut, E. U. de A.

Fabricantes de Tinteros.

Especialidad de tinteros de suspensión para ser usados en Ferrocarriles, Vehículos, Buques, y en general utens para adaptarse á cualquier Mueble, sin riesgo que la tinta se derrame.

Únicos agentes para la Exportación; United States Manufacturers Export Co.

PROVIDENCE R. I. E. de A.

Fabricantes de Joyería en todas sus clases, con excepción de Anillos.

La Fábrica que produce la mejor, Joyería chapada, aretes, prendedores, cadenas de reloj, alfileres de corbatas collares, dijes, etc. etc.